



Oficio No. FPM-FFP1-0388-2024-000524-O

PORTOVIEJO a, 16 de abril de 2024 14:01:00

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)

Señor/a

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
De mi consideración

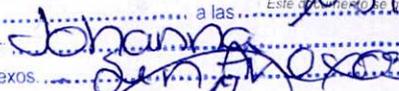
Dentro de la Instrucción Fiscal No. 130501823040006 (13100-2024-00003), que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de PREVARICATO DE LAS O LOS JUECES O ÁRBITROS. Se solicita la siguiente diligencia:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)
<i>DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN</i>
<i>INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE</i> <i>INFORMACIÓN REQUERIDA:</i> De conformidad a lo establecido en el artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial y numeral 2 del artículo 499 del Código Orgánico Integral Penal, ofíciase a la Corte Constitucional del Ecuador con la finalidad que disponga al Departamento correspondiente remita a esta Fiscalía Provincial ubicada en las calles Sucre entre Francisco Pacheco y 18 de Octubre, de la ciudad de Portoviejo y/o a los correos electrónicos velezk@fiscalia.gob.ec ; y, sanchezsy@fiscalia.gob.ec la siguiente información: a).- Copias certificadas de la Sentencia Nro. 141-18-SEP-CC de fecha Quito D.M., 18 de abril de 2018 dictada en el Caso Nro. 0635-11-EP.; b).- Copias certificadas de la Sentencia Nro. 2231-22-JP/23 de fecha Quito D.M., 07 de junio de 2023, dictada en el Caso Nro. 2231-22- JP/23.
<i>NÚMERO DE EXPEDIENTE :</i>
<i>OBSERVACIÓN GENERAL</i> <i>OBSERVACIÓN GENERAL:</i>

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 3 días.

ATENTAMENTE


VELEZ VELEZ KARLA DEL ROCIO
FISCAL PROVINCIAL
FISCALIA DE FUERO PROVINCIAL 1

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA 2 ABR. 2024	
Recibido el día de hoy..... a las..... Este documento se genera en el Sistema SIAF		
Por  a las.....		
Anexos.....		
FIRMA RESPONSABLE		

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2024-04-16 02:01:00	MARIA LICETH NAVARRETE MENDOZA	VELEZ VELEZ KARLA DEL ROCIO	VELEZ VELEZ KARLA DEL ROCIO

